

XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán, 2007.

Discursos y realidades en la Política Social Peronista: Un análisis de los dichos, la acción estatal y logros alcanzados en el campo de las políticas habitacionales en la ciudad de San Salvador de Jujuy (1946-1955).

erez, Marcelo Adrián (Universidad Nacional de Jujuy / CONICET).

Cita:

erez, Marcelo Adrián (Universidad Nacional de Jujuy / CONICET). (2007). *Discursos y realidades en la Política Social Peronista: Un análisis de los dichos, la acción estatal y logros alcanzados en el campo de las políticas habitacionales en la ciudad de San Salvador de Jujuy (1946-1955)*. XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-108/911>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

XI° JORNADAS INTERESCUELAS/ DEPARTAMENTOS DE HISTORIA
Tucumán, 19 al 21 de Septiembre de 2007

Título: *“Discursos y realidades en la Política Social Peronista: Un análisis de los dichos, la acción estatal y logros alcanzados en el campo de las políticas habitacionales en la ciudad de San Salvador de Jujuy (1946-1955)”*

Mesa Temática Abierta:

Mesa 99. Las políticas sociales en América Latina: un análisis de sus trayectorias a lo largo del siglo XX

Carolina Biernat *Universidad Nacional de Quilmes*

Karina Ramacciotti *Universidad Nacional de Buenos Aires*
karinaramacciotti@arnet.com.ar

Universidad, Facultad y Dependencia:

Universidad Nacional de Jujuy, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Unidad de Investigación en Historia Regional.

Autor: *Jerez, Marcelo Adrián, Becario del CONICET*

Dirección, teléfono, fax y dirección de correo electrónico: *Sergio Alvarado N° 98. B° San Pedrito. San Salvador de Jujuy. Jujuy - Tel. (0388) 4252779 - mail: marcelojerez@arnet.com.ar*

“[...] la escasez de casas en nuestra ciudad es uno de los problemas más graves. El crecimiento vegetativo de la población [unido a la inacción estatal en este campo y] a la circunstancia de disponerse de escasos terrenos en el radio urbano, ha venido determinando una paralización casi absoluta en el ramo de construcción de edificios. Actualmente puede afirmarse, sin incurrirse en exageración, no hay en la ciudad de Jujuy tres casas disponibles para ser alquiladas, y existen en cambio más de cien familias, que buscan afanosamente un edificio para habitar. Esta sola cita basta para revelarnos lo crítico del problema.”

“Reflejos. Revista de Actualidades”, 1944

“Hemos procurado crear fuentes de trabajo y mejorar la condición de todos los habitantes, construyendo obras públicas, buscando medios de abaratar las condiciones de vida, [...] procurando, sobre todo, que realmente llegue a la clase que tiene más derecho, la verdadera justicia social, que no consiste solo en dar un poco de limosna a un pobre sino en procurarle trabajo retributivo, vivienda sana, salubridad, educación y mejoramiento general en su hogar.”

Introducción

Ya en la Argentina de la primera mitad del siglo XX, había comenzado a hacerse presente la problemática de la escasez de unidades habitacionales, como consecuencia principalmente de su creciente número de habitantes. Durante la gestión gubernamental del primer peronismo, la edificación de viviendas conformó una parte integral de las políticas sociales en el país. Dentro de este marco nacional, en la provincia de Jujuy, el déficit habitacional fue notorio y acuciante en su ciudad capital: San Salvador de Jujuy.

Con una población predominantemente rural, un notorio crecimiento natural de sus habitantes, una mayor inmigración interna que en períodos anteriores, principalmente de otras provincias del noroeste argentino y también de países limítrofes, Jujuy, contaba para 1947 con 166.700 habitantes.¹ En este marco, fue clara la evolución demográfica de la ciudad capital, pasó de tener una población de aproximadamente 4.000 habitantes a fines del siglo XIX, a 7.622 habitantes en 1914, alcanzando para 1947, una población de 31.091 habitantes.² Este fenómeno, contribuyó a que no quedaran prácticamente espacios libres para construir dentro de la misma ciudad -encerrada originalmente entre los ríos Grande y Chico-, así, la población comenzó a desplazarse hacia las villas; caseríos pobres ubicados más allá de los ríos circundantes.³ Por otro lado, una cantidad importante de individuos buscó su alojamiento en *hoteluchos* o en las pocas higiénicas casas de pensión.

Ante esta situación, los gobiernos radicales provinciales de la primera mitad de los años '20 -de signo yrigoyenista-, que habían colocado a la "cuestión social" en un lugar privilegiado en su agenda política, no permanecerían indiferentes.⁴ Así, en 1930 durante el breve gobierno de Miguel Tanco -máximo dirigente radical en estos años y representante del

¹ En 1914 la provincia registraba 77.511 personas, es decir que en 33 años, de 1914 a 1947, la población se había incrementado casi en un 116 %, en Dirección Provincial de Estadísticas y Censos (en adelante DIPEC), *III Censo Nacional, año 1914. Censo de Población. Tomo II*. Buenos Aires. s/e. 1916; *IV Censo General de la Nación, año 1947. Censo de Población. Tomo I*. Buenos Aires. Dirección Nacional del Servicio Estadístico. s/a; TERUEL, Ana y KINDGARD, Adriana: "Provincia de Jujuy: de 1930 a la actualidad", en Academia Nacional de la Historia, *Historia de las Provincias Argentinas*, T. I, Buenos Aires, en prensa; BOLSI, Alfredo: "Población y territorio del Noroeste Argentino durante el siglo XX", en: *Travesía. Revista de Historia económica y Social. Hombres y tierras en el norte argentino*. 7/8, Tucumán. Universidad Nacional de Tucumán. 2005.

² En este período, las principales actividades económicas de esta zona, que demandaron trabajadores, giraron en torno a la actividad agropecuaria y terciaria; destacándose en la rama industrial la instalación en 1943 de Altos Hornos Zapla. No obstante, en Jujuy la actividad industrial, a diferencia de las provincias del litoral, generaba poco empleo, en TERUEL, Ana: "Panorama económico y socio-demográfico en la larga duración (siglos XIX y XX)", en TERUEL, Ana y LAGOS, Marcelo (directores): *Jujuy en la historia. De la colonia al siglo XX*. UNIHR. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Editorial de la Universidad Nacional de Jujuy. Jujuy. 2006; *Presidencia de la Nación. IV Censo General de la Nación. Censo Industrial de 1946*. Publicación de la Dirección Nacional de Servicios Técnicos del Estado. Buenos Aires. T. III; DIPEC, *III Censo Nacional, año 1914... Op.Cit.*; *IV Censo General de la Nación, año 1947... Op.Cit.*

³ Puede verse NICOLINI, Alberto y SILVA, Marta: *San Salvador de Jujuy, 1561-1961. Desarrollo Urbano y Arquitectónico*. Tucumán, s/e, 1973.

⁴ Puede verse FLEITAS, María Silvia: "Política y conflictividad social durante las gobernaciones radicales. Jujuy, 1918-1930", en Daniel Santamaría (comp): *Jujuy. Arqueología, Historia, Economía y Sociedad*, Jujuy, CEIC, 2005.

peronismo jujeño a partir de 1946-, se dictan leyes tendientes a mejorar las condiciones habitacionales de los sectores populares jujeños, proyectando la construcción de viviendas obreras dentro de la misma urbe.⁵ Sabido es que el golpe militar del 6 de septiembre de 1930 no permitió el pasaje de la letra a los hechos.

Los gobiernos locales de la llamada Restauración Conservadora fueron concientes de la gravedad de aquella situación. En 1938, diputados de la Legislatura, en sesión especial, trataron un proyecto para la expropiación o compra directa de terrenos, para ponerlas a la venta en condiciones fáciles propiciando la construcción de edificios. En 1940, se creaba una “Comisión Municipal Asesora de Urbanismo”, formada por técnicos, pero parece haber quedado en el olvido, debido a la ausencia de obras levantadas por el organismo.⁶ De esta manera, en vísperas de la experiencia peronista, la escasez de habitaciones en la ciudad de San Salvador de Jujuy, como en otros tantos puntos del país, era ciertamente acuciante.

La mayor parte de los trabajos acerca de las políticas de vivienda durante este período, por lo general han tendido a centrarse en las grandes ciudades, circunscribiéndose la mayoría de ellos a Buenos Aires.⁷ Son muy pocos los estudios que abordan algún aspecto ligado a esta temática en Jujuy, y más específicamente a su ciudad capital hacia mediados del siglo XX.⁸

De esta forma, el presente estudio histórico se propone analizar los discursos y la acción estatal concreta del primer peronismo ante la problemática habitacional, realizando asimismo una evaluación de los logros alcanzados en este campo, en la ciudad de San Salvador de Jujuy. En este sentido enfocaremos nuestro análisis principalmente en las viviendas construidas por la gestión peronista local, sin ahondar aquí lo relativo a aquellas unidades levantadas por los ciudadanos a través del otorgamiento de créditos del Banco Hipotecario Nacional. Asimismo, cabe acotar que, en la ciudad capital jujeña, la acción de la Fundación Eva Perón estuvo más orientada a la edificación de escuelas hogares y policlínicos, que a la construcción de viviendas obreras, por lo que tampoco aquí profundizaremos en su obra.⁹

⁵ KINDGARD, Adriana: *Alianzas y enfrentamientos en los orígenes del peronismo jujeño*. Jujuy, UNJu, 2001.

⁶ Archivo Histórico de la Legislatura de la Provincia (en adelante AHLP): en carpeta “Índice de Leyes”, tomo I, período 1930 – 1940.

⁷ Referidos al tema de la vivienda y durante el período que nos proponemos abordar, podemos mencionar los siguientes: GAGGERO, Horacio y GARRO, Alicia: *Del trabajo a la casa. La política de vivienda del gobierno peronista, 1946-1955*. Buenos Aires, Biblos, 1996; MATEO, Graciela: *Viviendas Económicas (1946-1951): Un ejemplo de Planificación en la Provincia de Buenos Aires*. Mimeo, Universidad Nacional de Quilmes, 1997; BALLENT, Anahí: *Las huellas de la política. Vivienda, ciudad, peronismo en Buenos Aires. 1943-1955*. Buenos Aires. Universidad Nacional de Quilmes. 2005; ABOY, Rosa: *Viviendas para el pueblo. Espacio urbano y sociabilidad en el barrio de Los Perales. 1946-1955*. Buenos Aires. FCE. 2005.

⁸ Un punto de partida para nuestra investigación lo brinda el trabajo ya clásico de Alberto Nicolini, sobre el desarrollo urbano y arquitectónico de la ciudad de San Salvador entre 1561 y 1961 (NICOLINI, Alberto y SILVA, Marta: *Op. Cit.*). Por lo demás, existen algunos trabajos monográficos (inéditos) de naturaleza eminentemente descriptiva, que tienden a tomar como base la recopilación de leyes y los discursos producidos en las esferas del poder estatal.

⁹ Las principales obras de la Fundación Eva Perón en la ciudad de San Salvador de Jujuy, la constituyeron la Escuela Hogar “Coronel Domingo Mercante”, el Policlínico “Presidente Perón” y la Escuela de Readaptación de Termas de Reyes.

El Peronismo Jujeño y la “cuestión social”

El primer gobernador peronista jujeño, Alberto J. Iturbe, asumió el 18 de mayo de 1946, confirmando, desde el primer mensaje en la Legislatura jujeña, su disposición a atender las cuestiones que afectasen a los sectores populares, dado que se consideraba:

*“[...] un auténtico representante de la voluntad popular, elegido en los comicios más limpios de nuestra historia [Asimismo planteaba sus objetivos, los cuales tendían a] crear nuevas fuentes de producción y riqueza con un contenido que nos permita que la evolución económica sea también social, fin primordial que perseguimos [para lograr una elevación del pueblo] no sólo del nivel material de vida sino también del nivel espiritual”.*¹⁰

En el peronismo local, los dirigentes yrigoyenistas parecían haber encontrado el espacio propicio para concretar proyectos tantas veces postergados por la sistemática obstrucción de la oposición conservadora. Así, la política social llevada adelante en la provincia norteña por aquellas gestiones no fue completamente novedosa, siendo, en buena medida, reedición y materialización de iniciativas en torno a la cuestión social proyectadas por aquel grupo de radicales ya en las primeras décadas del siglo XX.¹¹

Alberto Iturbe sería reelecto para un segundo mandato, de modo que su gestión se extendería desde 1946 hasta el 4 de junio de 1952.¹² Hacia este último año, Jorge Villafañe asumía como gobernador de la provincia, en cuyo período (1952-1955), la obra pública se vio limitada con respecto a la de su antecesor, en gran parte por la serie de crisis económicas que

¹⁰ AHLPL, *Diario de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia*, Sesión del 18 de Mayo de 1946, p. 17. Iturbe había nacido en la ciudad de Jujuy el 28 de marzo de 1913. Pasó gran parte de su vida en Buenos Aires donde cursó sus estudios secundarios y universitarios graduándose de Ingeniero Civil en 1937. Ejerció la Dirección de Navegación y Puertos del Ministerio de Obras Públicas de la Nación. Tras el golpe del 4 de junio de 1943, regresó a su provincia natal para ocupar el cargo de Ingeniero Principal de Vialidad y, desde enero de 1944, la jefatura de Obras Públicas. En Biblioteca Popular de Jujuy, sección hemeroteca (en adelante BPJ-sh), diario “Jujuy”, Recopilación del primer semestre de 1947 (24/02/47, p. 18).

¹¹ Cabe recordar que el grupo de radicales “tanquistas” que triunfaron en las elecciones del 24 de febrero de 1946 en Jujuy, habían participado de los comicios nucleados en un partido que llamaron “Unión Cívica Radical Yrigoyenista”. Puede verse KINDGARD, Adriana: “Ruptura partidaria, continuidad política. Los ‘tempranos’ orígenes del peronismo jujeño”, en MACOR, Darío y TCACH, César: *La invención del peronismo en el Interior del país*. Santa Fé, Universidad Nacional del Litoral, 2003.

¹² El período de gobierno duraba cuatro años, pero con la reforma de la Constitución provincial de 1949 se establecía un período de seis años. A los efectos de unificar los mandatos de las autoridades locales con las nacionales, la duración del próximo gobernador sería por esta única vez, de dos años, es decir hasta 1952. BIDONDO, Jorge: *Notas para la Historia de los Gobernadores*. Jujuy, Dirección Provincial de Cultura, 1971, p. 101.

atravesó en esos años la Argentina.¹³ Al respecto, en su primer mensaje en la Legislatura, Villafañe afirmaba:

*“Al hacerme cargo del Gobierno cumplí con los compromisos establecidos con el Ministerio de Asuntos Técnicos de la Nación, de no iniciar obras nuevas, procediéndose a continuar y terminar las que tenían principio de ejecución, solidario con los planes nacionales [...]”*¹⁴

Será, entonces, durante la gestión de Iturbe cuando se concluyan y entreguen las primeras viviendas obreras en la ciudad capital jujeña. Desde su asunción, este gobernador -como el mismo Perón- anunciaba el arribo de la justicia social a las otrora postergadas clases humildes de la provincia, proclamando el objetivo de colocar la planificación económica al servicio de los sectores productivos. Así lo exponía en un diario del medio local, aludiendo a la necesidad de una economía planificada por el Estado, que sustente una justicia social tal, que: *“[...] no solo trabajadores propiamente dichos se benefician, sino que aspira a que todos los ciudadanos adquieran un nivel de vida razonablemente mejorado.”*¹⁵

En consonancia con estos preceptos, la administración de Iturbe buscaría la concreción de una serie de objetivos destinados al mejor aprovechamiento de la recaudación impositiva y de los recursos de la reforma nacional financiera de 1946, destinando gran parte de los fondos a programas de obras públicas. Así, se reformaría la legislación fiscal en la provincia, tendiente a aumentar los ingresos para solventar, entre otros, los gastos que demandaban la obra constructiva que los *nuevos tiempos* reclamaban.¹⁶ Asimismo la gestión provincial aprovecharía la nacionalización del Banco Central de la República Argentina, que permitía al gobierno central distribuir créditos genuinos a la producción.¹⁷ Sería justamente, y en gran parte, con un empréstito acordado con el Banco Hipotecario Nacional y el apoyo económico

¹³ Por la coyuntura externa y las malas cosechas de finales de los años '40, situación que desembocaría a la postre en una creciente inflación (27% anual para 1952) al aumentar la circulación monetaria y disminuir las reservas de oro y divisas, en “Estado, economía y crédito a la producción industrial (1946-1955). El caso de los sectores industriales dinámicos”, en GIRBAL BLACHA, Noemí: *Mitos, paradojas y realidades en la Argentina peronista (1946-1955)*. Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2003.

¹⁴ Archivo Histórico de la Provincia de Jujuy (en adelante AHPJ), *Mensaje del Gobernador Villafañe del 1º de mayo de 1953*, Jujuy, Imprenta del Estado.

¹⁵ BPJ-sh, diario “La Opinión”, Jujuy, recopilación del primer semestre de 1949, 01/04/49, pág. 7.

¹⁶ El gobernador lo explicaba en 1949: *“Las recaudaciones de la Provincia, en virtud de las nuevas tasas impositivas, gravando al que tiene mucho y rebajando al más pobre, así como de un mejor control en la percepción de la renta, han hecho que los ingresos aumenten [lo que] permitió no sólo mejorar los sueldos de los empleados, cubrir mejor las necesidades de la Administración, sino que también ha permitido la ejecución de los planes de educación, sanidad y las construcciones de obras públicas en la Provincia”*, en AHPJ: *Revista 4 Años de Gobierno, 1946-1950. s/e, s/f.*

¹⁷ A lo largo del país, el Banco de la Nación Argentina aumentó su apoyo financiero al sector agropecuario y comercial, el Banco de Crédito Industrial Argentino a la industria y el Banco Hipotecario Nacional al sector inmobiliario, en “Estado, economía y crédito a la producción industrial (1946-1955) El caso de los sectores industriales dinámicos”, en GIRBAL-BLACHA, Noemí: *op. cit.*

del Primer Plan Quinquenal, que el gobierno de Iturbe llevaría a cabo su plan de obras públicas, que incluiría trabajos en el área de vivienda en la ciudad de San Salvador de Jujuy.¹⁸

El Presidente de la Nación, canalizaba la obra social por intermedio de la Secretaría de Trabajo y Previsión, mientras que la obra pública, en el orden nacional, había sido encarada a través del Plan Quinquenal. En la provincia de Jujuy, la obra social se realizaba en colaboración con la Secretaría de Trabajo y Previsión, pero la obra pública se ejecutaría de acuerdo a un plan cuadrienal establecido en la ley 1717, sancionada en diciembre de 1946.¹⁹ Este proyecto sería presentado, más adelante, al pueblo jujeño como *Un Plan Magistral*, de extraordinarios alcances y como el mejor aporte de la provincia al Plan Quinquenal de Perón.²⁰ Iturbe afirmaba que toda esta obra, estaría destinada a todos los ciudadanos jujeños sin diferenciación alguna, dado que:

“[...] no se gobierna para un solo sector de la población, se gobierna toda una Provincia y por ende sus habitantes, los que tienen iguales derechos ante la ley; pero esta igualdad de derechos y los deberes emergentes tiene que ser real y efectiva y no teórica. Hasta ayer se ha gobernado para los que tienen; no pueden ser unos pocos los privilegiados y muchos los que esperan algo.”²¹

Al igual que en otros puntos del país, el aparato propagandístico de esta gestión buscaba constantemente resaltar a través de los medios escritos, las intenciones y proyectos constructivos del sector dirigente y sobre todo su preocupación acerca de las necesidades de sus habitantes. Tratando al mismo de tiempo de diferenciarse de la *oligarquía* gobernante en años anteriores, que no habían dejado nada más que *pobreza, abulia y desidia*. A partir del nuevo gobierno, en cambio, los problemas de los pobladores jujeños serían solucionados con practicidad y *desprovisto de intenciones electorales*. Así por ejemplo, y de acuerdo a estos criterios, era presentada, al ciudadano de aquellos años, la labor cotidiana del gobernador peronista:

“Desde las ocho de la mañana a las catorce se lo encuentra siempre en su despacho, al que vuelve nuevamente a las 16 horas para no retirarse por lo general hasta las 22

¹⁸ A través del Primer Plan Quinquenal, la Nación había proyectado invertir en la provincia de Jujuy la suma de \$120.000.000 m/n, durante el período 1947-1951, en AHLP, *Diario de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia*, Sesión del 27 de diciembre de 1946, p. 526 a 530.

¹⁹ AHLP, *Diario de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia*, Sesión del 27 de diciembre de 1946, p.537. Similares objetivos y planes de obras públicas del gobernador Iturbe se plantean también en la provincia de Buenos Aires, bajo la gestión de Domingo Mercante, sin embargo el plan de este último se estipulaba en tres años, conocido como Plan Trienal de Trabajos Públicos 1947/1949, autorizada por la ley N° 5142 en 1947, en MATEO, Graciela, *op.cit.*

²⁰ AHPJ, “Millones en Obras Públicas. Un Plan Magistral”, en *Revista 4 de años de gobierno*, Jujuy, 1950.

²¹ AHLP, *Diario de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia*, Sesión del 18 de Mayo de 1946, p. 17.

*¡Una labor diaria de doce horas! El pueblo tiene libre acceso a la gobernación y los días de audiencias públicas, [...] atiende en cada ocasión más de cien postulantes que vienen a pedirle solución a los más variados problemas. Conocedor profundo de la idiosincrasia de los pobladores jujeños, encuentra siempre la forma de dejar satisfechos a unos y otros.”*²²

Más adelante, el artículo agregaba:

*“El conoce todos los problemas que afectan a la Provincia [...] El vio actuar a la oligarquía en el poder y conoció de cerca sus arbitrarios y despóticos procedimientos. [...] Ningún otro gobernante anterior puede parangonarse al Ingeniero Iturbe, bajo ningún aspecto. Su obra es extraordinaria [...]”*²³

A través de lo expuesto, la cuestión social jujeña, entonces, era puesta en un lugar privilegiado en la agenda gubernativa de la administración justicialista. Con este sentido se proyecta el Plan Cuadrienal de obras públicas en 1946, el cual abarcaba tareas constructivas en prácticamente toda la provincia, planificando la edificación de escuelas, salas de primeros auxilios, edificios para oficinas públicas, comisarías, mataderos, mercados, balnearios públicos, campos de deportes, ampliación de hospitales, construcción y arreglo de puentes, caminos y principales rutas, entre otras obras. Dentro de este plan, sin duda uno de los principales temas a resolver, era la difícil situación habitacional. Por esta razón se trataría de incluir en el mismo, trabajos de urbanización y construcción de viviendas en la ciudad de San Salvador de Jujuy, así como en distintas urbes del interior de la provincia.

En síntesis, el gobierno peronista iniciaba su gestión con una Legislatura prácticamente adepata, contando además con los medios necesarios para atender la cuestión social local y poner en práctica su proyecto de obras públicas, cuya ejecución comenzaría a plasmar la nueva fisonomía de la ciudad capital jujeña. Por otro lado, para muchos jujeños carentes de viviendas, estas iniciativas, al igual que aquellos alentadores mensajes del sector dirigente a favor de las clases humildes, brindaban y constituían sin duda nuevas esperanzas para poder hacer realidad aquel ansiado *sueño de la casa propia*.

La política de vivienda del peronismo jujeño

El gobierno de Iturbe, como mencionamos anteriormente, propiciaría la ejecución del Plan Cuadrienal de obras públicas, donde estaría incluida las tareas en el campo de la vivienda en la ciudad capital. A través de la ley 1717, aprobada en diciembre de 1946, se abarcaba un vasto plan a concretarse en un período de cuatro años (1947-1950) en toda la provincia. Entre

²² AHPJ, “La Personalidad del Gobernador de Jujuy”, en Revista *4 de años de gobierno...*op. cit.

²³ Ibidem.

las obras tendientes a contemplar la cuestión habitacional específicamente en la ciudad de San Salvador de Jujuy, figuraba *la urbanización y loteo en la Tablada y el Barrio Los Naranjos*, así como las *construcciones y obras complementarias para la terminación total del Barrio 4 de Junio*.²⁴

Sin duda, los dos *barrios obreros* más importantes de la década peronista, sobre todo por constituir los primeros conglomerados estatales levantados en la ciudad capital, fueron *Los Naranjos* y *4 de Junio*. No obstante, y como se desprende del texto de aquella ley de obras públicas -que hace más alusión a la urbanización y terminación, que al comienzo de trabajos-, la construcción de estas casas no fueron emprendidas bajo el gobierno provincial peronista, sino que fueron iniciadas durante la gestión de las autoridades de la Intervención Federal en los años previos a 1946.

Justamente, es en el transcurso del período 1944-45, cuando comienzan los trámites de la construcción de ambos barrios, bajo la administración del Interventor Nacional en Jujuy, coronel Emilio Forcher.²⁵ De todas formas, cabe suponer que Iturbe igualmente participó activamente en estas iniciativas, ya que en aquellos años, se encontraba a cargo de la Dirección de Obras Públicas de la provincia.²⁶ Esta experiencia previa, indudablemente le sería de gran importancia y utilidad, cuando su obra constructiva sea nuevamente retomada a partir de 1946, pero entonces como gobernador de la provincia. Con todo, la mayor parte de las casas del barrio *Los Naranjos* y -sobre todo- *4 de Junio* fueron concluidas y todas ellas entregadas bajo el primer mandato justicialista.

Los dos barrios obreros, los proyectos de urbanización y loteos de terrenos fiscales en la ciudad de San Salvador de Jujuy, estaban destinadas a aliviar la difícil situación habitacional existente, lo que también traería aparejado la rebaja de los alquileres, cuyos altos precios habían contribuido a agudizar la crítica situación habitacional. Asimismo, la dirigencia política local alentaba continuar la labor constructiva de nuevas *viviendas económicas*. Al respecto, en el recinto de la Legislatura, durante la discusión de la ley 1717 que autorizaba la ejecución de estos trabajos, el diputado Carlos Snopek reflexionaba:

“¿Cuál es el más grande interés de las masas, aparte de aquel de la paz y de la seguridad? Vivir cómodamente y al más bajo precio posible, asegurándose un salario o una remuneración suficiente por su trabajo presente o pasado. Entonces, el primer

²⁴ Entre sus disposiciones, también se establecía una serie de obras públicas como: la pavimentación de las avenidas marginales de los ríos Chico y Grande, construcción de salas de primeros auxilios, parques, campos de deportes, edificios para la administración pública, escuelas en las distintas villas periféricas, entre otros trabajos, en AHLP, *Diario de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia*, Sesión del 27 de diciembre de 1946.

²⁵ Así como también de otras obras, como ciertas escuelas y comisarías, en AHPJ, *Boletín Oficial de la Provincia de Jujuy, años 1944-1945*, Decreto N° 705, Expte. N° 978, 1944.

²⁶ Cabe acotar, que el luego gobernador justicialista Jorge Villafañe, también formó parte del gobierno federal en esos años, a cargo del Departamento de Turismo de la provincia, en AHPJ, *Jujuy. Intervención Federal. Seis meses de gobierno*. Jujuy, Kraft, 1944

objetivo a encarar es: habitación salubre y a bajo precio [...] La construcción de casas baratas para obreros y empleados [...] permitirá a las zonas más pobladas gozar de algunas casas [...] que han de tener este doble fin: suministrará casas económicas y por otro lado influirá en el mercado de los alquileres, para que los propietarios rebajen los valores que actualmente cobran.”²⁷

Las casas de los barrios *Los Naranjos* y *4 de Junio* fueron levantadas en tierras pertenecientes al Estado jujeño y, como mencionáramos anteriormente, fueron construidas principalmente con fondos del crédito otorgado por el Banco Hipotecario Nacional al gobierno provincial, en el marco del Plan Cuadrienal de obras públicas.²⁸ Esta institución bancaria también jugó un papel importante otorgando créditos a los futuros propietarios para la compra de aquellas viviendas y las ubicadas en las villas periféricas.

En este sentido, la sucursal jujeña del Banco Hipotecario Nacional, siguió fielmente los lineamientos de la casa central, permitiendo al ciudadano jujeño contar con créditos accesibles para construir o comprar la casa propia. Prueba de ello es la evolución de los créditos otorgados en la ciudad de San Salvador de Jujuy en el período 1945-1948, los cuales para el primer año fueron de 30 préstamos por un total de \$371.000 m/n; en 1946 se elevaron a 53 préstamos escriturados; en 1947 aumentaron a 114 préstamos y para 1948 ingresaron 418 solicitudes por un total de \$ 4.800.000 m/n. De esta manera, con estos créditos, en el período de 1947 y 1948 se facilitó la edificación de 400 nuevas viviendas en la ciudad, muchas de ellas levantadas en las periféricas villas, mejorando de esta forma el aspecto edilicio de aquella urbe.²⁹

A través de la ley 1821, sancionada a fines de 1947, se autorizó al Ejecutivo provincial a vender las casas de aquellos dos vecindarios, siendo requisito esencial para su compra, la de ser empleado del Estado y afiliado a la Caja de Jubilaciones y Pensiones. El importe del producido de estas ventas, ingresaría al Gobierno de la Provincia, en una cuenta especial denominada *Fondo de Viviendas*, que sería invertida en nuevas construcciones y otras obras, entre ellas, la proyectada ampliación del Barrio *4 de Junio* -se preveía edificar 100 nuevas casas- y la culminación de las obras del barrio obrero *Presidente Perón* en el interior de la provincia.³⁰

²⁷ Ibidem, pp. 526-530.

²⁸ El terreno donde se levantó el barrio “Los Naranjos” pertenecía en un primer momento a la Municipalidad de la ciudad de San Salvador de Jujuy, institución que en 1943 procede a donarlas al Estado provincial. En Dirección General de Inmuebles de Jujuy (en adelante DGIJ), Registro Inmobiliario, Libro 33, folio 362 y 363, asiento 8457.

²⁹ AHPJ, “Un problema resuelto”, en Revista *4 de Junio*, 1949, p. 100.

³⁰ AHL, *Diario de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia*, Sesión del 20 de diciembre de 1947, p. 122.

En lo referido a la construcción material de las unidades levantadas en la ciudad capital, es posible distinguir algunos rasgos comunes con otras edificadas en otros puntos del país. En San Salvador de Jujuy todas las casas de los barrios mencionados, arquitectónicamente fueron unificadas bajo uno de los estilos adoptados por el gobierno central: el *chalet californiano*; consistente en casas individuales, de una sola planta, con tejas y un pequeño jardín.³¹ Además, en el caso del barrio *4 de Junio*, sus alrededores fueron dotados de un centro comercial, parques públicos, campos de deportes, puesto de salud y un amplio natatorio.³²

Más allá de la importancia de los dos vecindarios levantados, sus unidades resultaron escasas para solucionar el problema habitacional de la urbe jujeña, dado que, en estos años, el barrio *Los Naranjos* contaba con 14 unidades y el *4 de Junio* con 238 casas.³³ Por esta razón el sector dirigente provincial alentó una serie de iniciativas tendientes a continuar, en este campo, con la labor constructiva.

En 1948, el gobierno proyectó la construcción de una serie de casas prefabricadas que buscaron conjugar *una cierta economía con un mínimo de comodidad*, destinadas a una familia tipo de muy escasos recursos. Las nuevas unidades fueron levantadas en su mayoría dentro de las villas suburbanas, pero con limitados resultados. Tuvieron el carácter de *casas de prueba o experimentales* y no se construyeron otras de su tipo en la ciudad.³⁴ Asimismo se intentaría mejorar, a través de diversos planes, la situación de los habitantes de las villas ubicadas en la periferia de la ciudad. En ocasiones se expropió terrenos ubicados en ellas y se ofreció a las humildes familias que allí se habían asentado, cambiar su morada por casas levantadas por el Estado. Un claro ejemplo fue la sanción de la ley N° 98 del año 1949, que autorizaba al ejecutivo provincial a permutar propiedades en Villa Belgrano por casas del barrio *4 de Junio*.³⁵

Con similares propósitos, a través de la ley N° 1814 se establecía la obligatoriedad a establecimientos o empresas particulares instaladas en la provincia, de proporcionar a sus

³¹ Según Aboy, además de ser utilizado por el peronismo en la construcción de varios barrios obreros en gran parte del país, el estilo “californiano” ya en Buenos Aires “había gozado de gran aceptación por parte de las elites locales a partir de la década de 1920, era más apto para satisfacer las aspiraciones de la reciente clase media, como símbolo de ascenso social y de prestigio”. En ABOY, Rosa: Op. Cit. P. 90

³² La construcción de vecindarios arbolados, saludables, con parques públicos y natatorios, también se dio en esta experiencia peronista en Buenos Aires, con los barrios “Los Perales” en Mataderos, “1° de Marzo” y “Juan Perón” en Saavedra, entre otros. Ibidem.

³³ En un principio el barrio 4 de Junio constituyó un proyecto de 350 a 360 casas. Lo cierto es que en 1947 contó con 138 casas, de 3 o 4 piezas. En 1949 se inició su ampliación con 100 nuevas casas. AHPJ, *Mensaje del Gobernador Alberto José Iturbe, año 1947*, Imprenta del Estado; BPJ-sh, diario “La Opinión”, Jujuy, Recopilación del primer semestre de 1949 (26/03/49, p. 1).

³⁴ Así las describía un matutino de la época: “*Varias casas de este género se han instalado ya en zonas de la periferia de la ciudad. Hay demanda de ellas. La gente de situación precaria anhela este sistema de vivienda, que es muy superior en estructura, en aspecto, en decoración y en salubridad, al típico rancho destartado, paupérrimo y propicio a que por sus cuatro lados se deslicen, como a través de una coladera, el agua de lluvia en las épocas pluviosas [...]*”, citado en BPJ-sh, diario “Crónica”, Jujuy, Recopilación del segundo semestre de 1948 (26/11/48, p. 1).

³⁵ AHLP, *Diario de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia*, Sesión del 22 de diciembre de 1949. Imprenta del Estado, Jujuy, pp. 66-76.

empleados, obreros y familias a su cargo, viviendas que cuenten con un mínimo de comodidad e higiene. Asimismo, en 1948, a través de la sanción de la ley N° 1885, el Estado se obligaba a dotar a los edificios escolares con dependencias apropiadas para el personal docente que trabajaba en lugares alejados de los centros urbanos importantes y donde era difícil conseguir habitaciones.³⁶

El compromiso del gobierno peronista en materia habitacional -nunca ausente de los discursos proselitistas- seguiría plasmándose en obras a un año del cierre de aquella experiencia, a través de la construcción de 100 viviendas en Villa Sarmiento y de 100 viviendas de emergencia en Villa Las Rosas, próximas al barrio *4 de Junio*.³⁷ Para 1955, a través de la Dirección General de Arquitectura se proyectaba la construcción de 100 unidades más, lo cual evidencia, que hacia el final de la gestión justicialista, la problemática habitacional era tema aún pendiente de resolución integral.³⁸

Ciertamente, en las vísperas de su caída, el gobierno central reconocía lo insuficiente que había resultado aún la obra constructiva llevada adelante, afirmando que hasta 1955, del número total de viviendas necesarias para subsanar en el país el déficit de viviendas, sólo se habían levantado un 50 % de lo planificado en el Primer y lo que iba del Segundo Plan Quinquenal.³⁹

Así, el siguiente cuadro sintetiza efectivamente la obra constructiva aproximada de viviendas realizada por el gobierno justicialista en la ciudad de San Salvador de Jujuy, durante aquel período:

<i>Viviendas levantadas durante el Gobierno Peronista (1946-1955) en la ciudad de San Salvador de Jujuy</i>	
<i>Ubicación</i>	<i>Número de Viviendas</i>
Barrio Los Naranjos	14
Barrio 4 de Junio (1947)	138
Ampliación del Barrio 4 de Junio (1955)	100
Villa Sarmiento	100
Villa Las Rosas	100
TOTAL	452

FUENTE: Elaboración propia en base a los Mensajes del Gobernador de la Provincia en AHLP (1947-1955); Sección Hemeroteca en BPJ, años 1946-1955.

Ante estas obras, cabe preguntarse como repercutieron las mismas en la situación habitacional de la ciudad capital jujeña en estos años, además, su distribución estuvo

³⁶ AHLP, *Diario de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia*, Sesión del 20 de diciembre de 1947; Sesión del 3 de agosto de 1948, Imprenta del Estado, Jujuy.

³⁷ AHPJ, *Mensaje del Gobernador Villafañe, 1° de Mayo 1955*.

³⁸ BPJ-sh, diario "Jujuy", Jujuy, Recopilación del primer semestre de 1955 (19/05/55, p. 1).

³⁹ BPJ-sh, diario "Crónica", Jujuy, Recopilación del primer semestre de 1955 (24/02/55, p. 1).

orientada a todos los ciudadanos capitalinos sin distinción alguna como el mismo gobernador afirmaba en 1946, o estas viviendas solo beneficiaron a un sector de la misma. Los siguientes apartados tratarán de arrojar luz sobre estos interrogantes.

La realidad habitacional durante la experiencia peronista

Tanto los datos provenientes de fuentes estadísticas oficiales como los testimonios incluidos en periódicos y demás publicaciones de la época, revelan que el déficit habitacional en la ciudad de San Salvador de Jujuy, no fue una cuestión sencilla de resolver para los primeros gobiernos peronistas.

En este sentido, ya en los años previos a 1946, pudo evidenciarse oficialmente el problema del hacinamiento. De acuerdo al criterio del *IV Censo Escolar, del Analfabetismo y de la Vivienda* de 1943, las familias que sufrían de *hacinamiento colectivo* eran aquellas que debían compartir casa con otras tres, sumando entonces un total de cuatro familias conviviendo bajo un mismo techo. En Jujuy, la región de la Puna jujeña (18,2 %) era -seguida por la Quebrada (15 %)- la que presentaba la mayor proporción de estos casos en relación al total de familias censadas. En orden descendente seguía la zona de los Valles Centrales, en donde se encontraba la ciudad capital jujeña, (7,8 %) y el Ramal (3,7 %) -en la región de los Valles Subtropicales-.⁴⁰

Por su parte, se consideraba *hacinamiento individual*, a aquellos casos de familias en que todos sus miembros duermen en una única pieza. En la provincia de Jujuy, de un total de 20.348 familias censadas, el 55,5 % de ellas padecía este tipo de hacinamiento. Debe tenerse en cuenta que la mayoría de los casos de hacinamiento individual traducían, de hecho, situaciones en que el núcleo familiar dormía, cocinaba, comía y hasta trabajaba en la misma habitación.⁴¹ En San Salvador de Jujuy, estos datos nos revelan que sobre un total de 3.506 familias censadas, el 39,1 % desenvolvía su existencia en viviendas de una sola pieza. El fenómeno se materializaba, por una parte, en el medio centenar de casas de alquiler ubicadas

⁴⁰ Archivo General de la Nación (en adelante AGN), *IV Censo Escolar, del Analfabetismo y la Vivienda*, Año 1943, Tomo II. Talleres Gráficos del Consejo Nacional de Educación. Bs.As., 1948.

⁴¹ AGN, *Dirección de Investigaciones Económicas y Sociales* (Intervención Federal de Jujuy), Informe N° 1: "El Grave Problema del Hacinamiento en la Ciudad de Jujuy." Jujuy, 1944. Las actuales estimaciones censales definen como parte de la población con "necesidades básicas insatisfechas" a aquellos hogares que habitan en viviendas inconvenientes como ranchos, inquilinatos, etc.; en donde al menos un niño en edad escolar no asiste a la escuela y en donde, entre otras cosas, deben dormir tres personas en un mismo cuarto. Véase, PUCCI, R.: "La Pobreza en el Norte Argentino en los Años Ochenta: evolución de la población con necesidades básicas insatisfechas y algunas consideraciones sobre otras formas de pobreza", en *Problemas poblacionales del Noroeste Argentino*. Universidad Nacional de Tucumán/ Junta de Andalucía, 1997, p. 202.

en el casco céntrico y, por la otra, en las denominadas en la época *casas habitaciones*, muy comunes en las barriadas de los suburbios.⁴²

Asimismo, de acuerdo con el análisis del Censo Nacional de Viviendas de 1947, realizado por Eduardo Coghlan, la provincia de Jujuy, contaba con 34.621 unidades de viviendas, en las que se alojaban 161.410 habitantes, arrojando un promedio de entre 4 a 5 personas por casa.⁴³ Sin embargo, la situación se tornaba crítica al analizar el elevado porcentaje de viviendas de una sola pieza. Mientras en el país la proporción era del 35,5 % de las viviendas censadas, en la provincia de Jujuy el problema se agudizaba, ya que poseía, (al igual que las demás provincias del Noroeste y los territorios nacionales del Chaco, Formosa y Neuquén) más del 50% de las viviendas compuestas de una sola habitación.⁴⁴ Esto nos revela, como lo hiciera antes el mencionado Censo de 1943, el grado de hacinamiento persistente en la época.⁴⁵

Frente a este déficit habitacional, no eran pocos los propietarios que decidían alquilar habitaciones de sus casas. Así, del estudio de la condición legal de los ocupantes de las viviendas censadas, se desprende que en la provincia de Jujuy el 29,9 % de ellos eran sus propietarios, mientras que el 70,1 % restante eran inquilinos. Este elevado porcentaje de inquilinos en la provincia era superado en todo el país sólo por tres jurisdicciones: Comodoro Rivadavia (73,1%), Tierra del Fuego (74 %) y Capital Federal (82,4 %).⁴⁶

En junio de 1946, a escasos días de haber asumido el mando de la provincia el gobernador Alberto Iturbe, un diario local reflejaba así la situación:

*“Cuando en los diarios locales se anuncia el alquiler de habitaciones, es continua la demanda de interesados en ocuparlas. Las casas de pensión por más que carezcan de comodidades, no tienen, ni un rincón disponible. Los hoteles aunque en los mismos se eleven las tarifas a las nubes y el servicio esté muy lejos de responder a las mismas, están abarrotados. Y cada día es más difícil conseguir donde morar en esta ciudad, pues no se edifica cuanto necesita el aumento de la población, ni aún para la existente [...] Jujuy necesita viviendas, muchas viviendas, más de las que tiene [y sobre los anteriores gobiernos concluye que los mismos] se han distinguido por atentar contra los intereses locales, sin haber dejado señal alguna de su paso en obras constructivas [...]”*⁴⁷

⁴² El hacinamiento colectivo presentaba en el Ramal el mayor porcentaje de ocurrencia (60,2 %). La Puna y la Quebrada mostraban cada una un 58,2% de casos, mientras que en la zona de los Valles la proporción ascendía a un 49,1 %. AGN, *Dirección de Investigaciones Económicas y Sociales*, Informe N° 1, *op.cit.*

⁴³ Similar ha la que presentaba el país, en ese año. Cabe señalar que el censo no consideraba como vivienda a los hoteles, reformatorios, cárceles, asilos, conventos, etc. Véase COGHLAN; Eduardo: *La condición de la vivienda en la Argentina a partir de los datos del censo de 1947*. Buenos Aires. Industrias Gráficas Rosso, 1959.

⁴⁴ GAGGERO, Horacio y GARRO, Alicia: *Op.Cit.*

⁴⁵ Cabe aclarar que los criterios de hacinamiento tanto colectivo como individual no tienen en cuenta los patrones culturales, que merecerían un comentario aparte en el caso de la Puna jujeña. Sin embargo, al no constituir la región abordada, ni el objetivo de este trabajo no nos detendremos en este punto.

⁴⁶ *Ibídem.*

⁴⁷ BPJ-sh, diario “La Opinión”, Jujuy, Recopilación del primer semestre de 1946 (13/06/46, p. 7).

Si bien las unidades habitacionales de los barrios obreros *4 de Junio* y *Los Naranjos*, contribuyeron a reducir en la ciudad de San Salvador de Jujuy el número de individuos hacinados y sin vivienda, es posible evidenciar a través de las solicitudes presentadas para adquirir una de ellas, la existencia de muchas familias con un gran número de integrantes sin casa propia y las deficientes condiciones habitacionales que varias de ellas debían aún soportar en aquellos años. Este era el caso, por ejemplo, de Arturo Murillo, quien en 1948 al solicitar una vivienda en el Barrio *4 de Junio*, manifestaba ser empleado del Matadero Municipal, casado y con ocho hijos.⁴⁸

Por otro lado, un afortunado adjudicatario de una de las casas de aquel barrio, solicitaba sin embargo al Ministro de Hacienda de la provincia, que se le cambiara la vivienda asignada -de tres habitaciones- por otra de cuatro, para lograr así que su familia se desenvuelva con una cierta *comodidad*, que quizás sería relativa si tenemos en cuenta que el grupo familiar que declaraba estaba constituida por 12 personas (7 mayores y 5 menores).⁴⁹

Otro de los testimonios proviene de Luis Burgos, agente de policía, quien al solicitar una de las viviendas, justificaba este pedido en el hecho de estar conviviendo con seis personas, entre esposa, hermanas, suegra y cuñadas, en una sola habitación. Luego de hacer la correspondiente solicitud, cerraba su nota expresando al Presidente de la Comisión de Casas Baratas, doctor Domingo Frías: “*Dr. ruego tenga el bien de concedernos la casa, que ahora estamos viviendo en una pieza de adove. Sin más saludo a Ud. con mi mayor consideración*”.⁵⁰

Para 1950, manifestaba por su parte, Luz Argentina Silvera de 23 años, enfermera en el Hospital San Roque, soltera pero a cargo de su madre y seis hermanos menores, al elevar nota solicitando una de las viviendas del Barrio *4 de Junio*, que el acceso a la misma le permitiría “[...] hallar solución al afligente problema de la vivienda, dado que debo vivir en la más completa hacinación juntamente con mis familiares.”⁵¹

Todos estos testimonios nos demuestran que el problema del hacinamiento continuaba vigente para muchos habitantes de la ciudad de San Salvador de Jujuy, aún hacia fines de la década de 1940. De esta manera, un número importante de la población de la ciudad capital jujeña continuaba afectada por el déficit habitacional, colmando las casas de alquiler del casco céntrico y engrosando las villas periféricas incluso durante esta primera experiencia justicialista. Una de las razones de la persistencia de aquel problema la podemos encontrar en lo limitado de la obra de edificación llevada adelante por esta administración, en relación a las necesidades de la población existente. De hecho, en la ciudad de San Salvador se

⁴⁸ AHPJ, Legajo 41 y 90, Expediente 70, Folio 428, Año 1948.

⁴⁹ AHPJ, Legajo 95, Expediente 1183, Folio 707, Año 1949.

⁵⁰ AHPJ, Legajos 41 y 90, Expediente 70, Folio 428, Año 1948.

⁵¹ AHPJ; Legajo 122- Expediente 525-Folio 217-Año 1950.

construyeron en la época alrededor de 200 viviendas en las villas circundantes y sólo dos barrios obreros: *Los Naranjos* y *4 de Junio*.⁵² Sumando ambos, si tomamos en cuenta que la ampliación del último vecindario comienza recién hacia el final del gobierno peronista, aproximadamente 152 viviendas.

Que en los últimos años de la gestión justicialista, la clase dirigente nacional era consciente de la todavía vigente problemática habitacional, lo demuestran la serie de proyectos presentados al Congreso por el diputado nacional Roberto Ricagno, entre ellos su plan de habitáculos denominado *Una Vivienda para cada Argentino*, frustrado al cabo por los sucesos que derivaron en la Revolución Libertadora en 1955.⁵³

Si bien en ocasiones la propaganda oficial intentaba encubrir aquella realidad, a través de diferentes medios escritos, resaltando la *solución al difícil problema de la vivienda*, que constituían las casas de los dos barrios obreros levantados en la urbe capitalina, *para los modestos empleados y obreros jujeños* -aunque obviamente sin mencionar a todos aquellos que quedaron fuera de esta distribución-.⁵⁴ También es evidente, como en otras oportunidades se reconocía el persistente problema habitacional durante este período.

Ciertamente, en las vísperas mismas de su caída, el gobierno central asumía lo insuficiente que había resultado aún la obra constructiva llevada adelante, afirmando que hasta 1955, del número total de viviendas necesarias para subsanar en el país la problemática habitacional, sólo se habían levantado un 50 % de lo planificado con las obras del Primer y lo que iba del Segundo Plan Quinquenal. El gobierno nacional se comprometía a continuar facilitando la construcción y el acceso a la vivienda propia a través del crédito dispensado por el Banco Hipotecario Nacional, a lo largo del país.⁵⁵

En síntesis, cerraremos este apartado con el diagnóstico realizado, a un año del golpe militar que concluiría esta primera experiencia peronista, por un diario de circulación local:

*“La crisis de la vivienda, una de las más duras que ha debido soportar el país [...] subsiste aún y se mantendrá por algún tiempo, pero la fase más seria ya ha sido superada.”*⁵⁶

Los beneficiarios de las viviendas obreras

⁵² AHPJ, *Mensaje del Gobernador Alberto José Iturbe*, Jujuy, Imprenta del Estado, 1947.; BPJ-sh, diario “La Opinión”, Jujuy, Recopilación del primer semestre de 1949 (26/03/49, p. 1).

⁵³ BPJ-sh, diario “Crónica”, Jujuy, Recopilación del primer semestre de 1951 (06/06/51, p. 1).

⁵⁴ AHPJ, “Barrios Obreros”, en *Revista 4 Años de Gobierno, 1946-1950. s/e, s/f.*

⁵⁵ BPJ-sh, diario “Crónica”, Jujuy, Recopilación del primer semestre de 1955 (24/02/55, p. 1).

⁵⁶ BPJ-sh, diario “Jujuy”, Jujuy, Recopilación del primer semestre de 1954 (26/01/54, p. 6).

Si bien bajo la gestión peronista jujeña, se levantaron varias viviendas en distintos puntos de la ciudad capital, las unidades de los barrios *Los Naranjos* y *4 de Junio*, como mencionamos anteriormente, constituyeron los primeros conjuntos de casas estatales construidas en la provincia, conformando para aquel gobierno, el icono de su política social. De esta manera, por la importancia que revistieron estos vecindarios y por movilizar a su alrededor una amplia actividad legislativa y de propaganda, es que tomaremos estas viviendas como centro de análisis de la política distributiva peronista en la ciudad de San Salvador de Jujuy.

La ley 1821 del año 1947, autorizaba a sacar a la venta las recién edificadas casas de estos dos barrios obreros. Entre los requisitos para la compra de aquellas viviendas, sobresale la de ser empleado público y estar casado con hijos, o soltero pero con padres, hermanos menores o familiares a cargo. Además el grupo familiar aspirante a las casas del barrio *Los Naranjos*, no debía percibir en conjunto una remuneración que sobrepasara los 600 pesos m/n, y en el caso de las unidades del barrio *4 de Junio* los 500 pesos m/n y 400 pesos m/n.⁵⁷ Sin embargo este apartado se suprimió en 1949. En adelante el criterio de distribución se basaría en la situación real de cada uno de los postulantes, de manera tal que el Poder Ejecutivo en vista de estos antecedentes *pueda determinar cual de los solicitantes tiene mejor derecho a la adjudicación*.⁵⁸ El gobernador Iturbe explicaba que con estas modificaciones:

*“[...] pretende el P.E. tener la posibilidad de estudiar más al detalle la situación real de cada uno de los aspirantes a las viviendas [Y sobre los montos requeridos en la anterior ley, comentaba que] con tal exigencia se coloca a un elevado porcentaje de los servidores del Estado en condiciones tales que se los imposibilita en la gestión, especialmente debido a que, dado el tiempo transcurrido, sucesiva y paulatinamente los sueldos han ido aumentándose a tal punto de que la categoría de obreros y empleados que, según el espíritu de la ley, debían resultar beneficiados, hoy se encuentran precisamente excluidos [...].”*⁵⁹

De esta forma, aquí al igual que en otros puntos del país, la política habitacional peronista no propugnó la integración de todos los sectores populares, puesto que otorgaba prioridad a los empleados estatales, dejando entonces afuera a esa gran cantidad de jujeños dedicados a

⁵⁷ AHLP, *Diario de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia*, Sesión del 20 de diciembre de 1947, p. 122.

⁵⁸ AHLP, *Diario de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia*, Sesión del 19 de diciembre de 1949, p. 66

⁵⁹ *Ibidem*, pág. 65.

ganarse la vida por cuenta propia.⁶⁰ Incluso, bajo las particulares condiciones de adjudicación ya descritas, es indudable la importancia que comenzaba a adquirir la vinculación de los solicitantes con el Estado provincial, lo que es posible evidenciar al evaluar ciertos rasgos distintivos entre algunas de las personas que pudieron acceder a las *casas baratas* levantadas por el gobierno justicialista en la ciudad de San Salvador de Jujuy.

Justamente, todos los adjudicatarios de las viviendas de aquellos dos barrios obreros eran empleados dependientes del Estado, en diferentes áreas: minería, arquitectura, seguridad, educación, salud e incluso personal de la misma Casa de Gobierno. Estos últimos, se inclinaron en su mayoría por adquirir las viviendas de *Los Naranjos*. Así lo evidencia la fuerte presencia en este barrio de aquel personal. Sin duda, el interés se vinculaba con las mejores construcciones de sus casas y con su ubicación, dentro de la ciudad propiamente dicha, y muy próximas al casco céntrico. Mencionemos algunos ejemplos:

José Sánchez Pinto, Oficial 9º, por debajo de un escalón jerárquico del Secretario de Gobierno o Agustín Ranzoni, Auxiliar 2º en el Ministerio de Gobierno, en ambos casos se trataba de adjudicatarios de viviendas en el Barrio Los Naranjos en 1948. Asimismo, podemos mencionar a Romualdo Orcipe con un alto cargo en el Hospital San Roque, o a Humberto Maidana, inspector de escuelas. Así también, es posible observar probables parentescos, como el del Director de Inmuebles de la Provincia, ingeniero Fortunato Daud y María Alicia Daud, empleada de la Secretaría de Gobierno o el caso del Escribano de Gobierno Elías Yapur y Jacobo Yapur, este último, al igual que aquella empleada pública, favorecidos con una casa en aquel Barrio.⁶¹ Todas estas situaciones, nos demuestran como muchas de aquellas viviendas se distribuyeron proporcionalmente a los recursos de poder e influencia de los distintos grupos sociales.

Por su parte, en el Barrio *4 de Junio* es posible observar ciertas diferencias con respecto al conglomerado anterior, dado que, a pesar de haberse permitido igualmente el acceso a sus viviendas únicamente a empleados estatales, la mayor parte de estos pertenecían a estratos más humildes, ocupando cargos de menor jerarquía. Así, podemos encontrar entre los adjudicatarios de estas viviendas a: choferes de ómnibus o ambulancias, enfermeras, maestras o agentes de policía. Cabe acotar también, la influencia que sin duda tuvo el hecho de que estas viviendas se ubicaran fuera del radio céntrico de la ciudad, más allá de los ríos circundantes, a la hora de adjudicarlas o fijar el precio de las mismas, dado que, como ya mencionamos, en un principio el monto que debía un empleado ganar por mes, exigido como

⁶⁰ A través, por ejemplo, de algún oficio o de la venta ambulante, entre tantas otras actividades posibles. Puede verse ROSS, Peter: "Justicia Social: Una Evaluación de los Logros del Peronismo Clásico", en *Anuario del IEHS*, Tomo VIII, Tandil, 1993.

⁶¹ DGIJ, Registro Inmobiliario, Libro 13 Folio 34, Asiento 28; Libro 13; Folio 33, Asiento 27; Libro 13, Folio 24, Asiento 20; Libro 13, Folio 37, Asiento 30; Libro 13, Folio 29, Asiento 24. Año 1960

requisito para acceder a una de ellas, era inferior al solicitado para obtener una casa en el Barrio *Los Naranjos*.

Entre los adjudicatarios de las viviendas del Barrio *4 de Junio*, en 1948, podemos mencionar los casos de Joaquín Mendoza, chofer de ambulancia del Hospital San Roque; Dominga Chirino, portera de escuela nocturna; Berta González de Ceballos, maestra de la escuela Juan B. Alberdi; Pascual Saavedra, chofer del colectivo municipal; Benigno Cruz, agente de Policía, o Arturo Murillo, empleado del matadero municipal, entre otros.⁶²

Con todo, es importante señalar que algunas de estas casas, tardaron en ser entregadas, por lo que en varias oportunidades, ante la necesidad habitacional de aquellos años, eran ocupadas ilegalmente por personas que residían en las villas vecinas. Ante esto, actuaba el Gobierno a través de intimaciones, con intervención de la policía, para que los *intrusos* desalojaran los inmuebles y pudieran así ser entregados a sus legítimos dueños. Víctima de una de estas situaciones, un adjudicatario, Juan Gregorio Villagra, denunciaba ante el Presidente de la Comisión de Casas Baratas, que la casa adjudicada:

*“[...] se me la ha entregado ocupada, por un tal señor Ramón Aybar, [...] que si no hubiese sido el arreglo verbal amistoso ante el señor Ministro, ya hubiese tomado las medidas pertinentes ante la Justicia Competente, como pasó con otros intrusos que se encuentran en dichas casas [...] la mudanza total será en fin de semana, que es la fecha que se comprometió el señor Aybar a entregar [la vivienda]. Es cuanto debo informar al Señor Presidente. [...]”*⁶³

Estos últimos hechos evidencian como una importante proporción de la población continuaba aún padeciendo la falta de viviendas. Es dable entonces afirmar, que si bien la política habitacional del peronismo local hizo posible que en la ciudad capital jujeña por primera vez se levantaran viviendas, estas iniciativas no fueron suficientes para afrontar la gravedad de la crisis habitacional existente en aquellos años. Al respecto, y para finalizar este apartado, un medio escrito del oficialismo local, refuerza y resume muy bien este planteo:

*“El problema de la vivienda [...] va desapareciendo paulatinamente. La tarea de resolverlo de modo integral no ha de ser breve, por cierto. En realidad, crear el problema costó largos años de despreocupación de los poderes públicos. Superarlo demandará actividad no menos larga. Sin embargo lo importante es haber comenzado, y persistir. [...]”*⁶⁴

⁶² AHPJ; Caja de adjudicatarios del barrio Almirante Brown. Legajo 31, 41 y 90. Año 1948 y 1949.

⁶³ AHPJ, Legajo 138, Expediente 289, Folio 391, Año 1950.

⁶⁴ AHPJ, “Un problema resuelto”, en Revista *4 de Junio*, 1949, p. 100.

Reflexiones finales

De acuerdo a lo expuesto hasta aquí, podemos afirmar en primer lugar, que la preocupación por la escasez de viviendas en la ciudad de San Salvador de Jujuy no fue exclusiva del peronismo, dado que desde los anteriores gobiernos radicales se había tratado la construcción de viviendas obreras. La norma más significativa, la ley N° 878 del año 1930, autorizaba la construcción de casas destinadas a empleados y obreros. Iniciativa a la postre, frustrada por el golpe militar del 6 de septiembre.

Por otro lado, este estudio nos permite esbozar algunos aspectos de la propaganda peronista jujeña. En este sentido, al igual que los medios de difusión del gobierno central, la misma intentaba resaltar constantemente su posición a favor de las postergadas clases humildes, a diferencia de los gobiernos anteriores manejados por la *oligarquía* local. Desde el comienzo de su gestión, el discurso de la clase dirigente justicialista, apuntaba decididamente a atender la cuestión social, a través principalmente, de una serie de políticas sociales concretas, reales *-y no teóricas-*, en beneficio de todos los trabajadores jujeños *-y no para un solo sector de la población-*. Siguiendo estos criterios, y atentos a la crítica situación habitacional existente en la ciudad capital, se proyectaba el Plan Cuadrienal de Obras Públicas en 1946, el cual incluiría trabajos en el campo de la vivienda.

El programa social del gobernador Iturbe, presentaba ciertos rasgos distintivos, dado que, en consonancia con los preceptos del gobierno nacional, conformó en Jujuy un Estado planificador, que, en el ámbito habitacional, actuará a través del Plan Cuadrienal de Obras Públicas.⁶⁵ Los trabajos sólo incluían la urbanización y finalización de los dos primeros barrios obreros de la ciudad capital: *Los Naranjos* y *4 de Junio*, ya que en ambos casos, el comienzo de su construcción se remontaba al período precedente de Intervención Federal. Ciertamente, bajo el gobierno del coronel Forcher, en la provincia ya habían comenzado a desarrollarse ciertas políticas sociales y trabajos edilicios que estuvieron relacionados con la acción del, por entonces, Secretario de Trabajo Juan Perón. Su influencia en el ingeniero Iturbe, a cargo de la Dirección de Obras Públicas en aquellos años *-y por ende vinculado con el inicio de estas tareas-*, sin duda sería importante, más aún cuando su obra constructiva sea nuevamente retomada a partir de 1946.

Por otro lado, debemos resaltar que el Plan Cuadrienal de Obras Públicas sólo incluía, en la urbe capitalina, la culminación de los barrios *Los Naranjos* *-compuesto por 14 unidades-* y *4 de Junio* *-integrado por 138 casas-*. En el período 1954-55 se ampliaría este último conglomerado con 100 unidades más y se construirían 200 viviendas en la periferia de la urbe.

⁶⁵ A diferencia por ejemplo del Plan Trienal de Trabajos Públicos elaborado por la gestión del gobernador porteño Domingo Mercante, a través del cual se proyectaron la construcción de 161 barrios obreros en la provincia de Buenos Aires. Véase MATEO, Graciela: Op. Cit.

Asimismo, el proyecto de urbanización y loteo de terrenos fiscales en el barrio La Tablada, durante toda esta primera etapa no llegan a concluirse. Cabe resaltar por último, que a diferencia de varios vecindarios porteños construidos en estos años, aquí durante el período abordado, no se levantaron departamentos en monoblocks.⁶⁶

Al evaluar los logros de la política de vivienda peronista, y de acuerdo al análisis de los beneficiarios de las unidades edificadas, debemos señalar que, además de sólo ser entregadas a empleados estatales, en un primer momento se estableció un monto determinado para acceder a las mismas, quedando más tarde la adjudicación bajo el criterio del sector gobernante. De una u otra forma las viviendas menos numerosas del barrio *Los Naranjos*, más cercanas a la zona céntrica, y más amplias que las casas del *4 de Junio*, fueron destinadas a los estratos superiores de la clase trabajadora jujeña. De esta forma, y más allá que el discurso oficial propugnara una equitativa distribución de las políticas sociales, está claro que en el caso de la adjudicación de estas viviendas, se benefició sobre todo a un determinado sector de la población. Haciéndose patente lo que Torre y Pastoriza afirman acerca de la política redistributiva del peronismo, esto es, que al momento de recoger los beneficios, emergen claramente las diferencias de sus destinatarios, en cuanto a medios económicos, a la información disponible, a los contactos sociales y políticos que éstos pudieron movilizar.⁶⁷

Aún así, la acción del gobierno peronista jujeño, contribuyó a mejorar no sólo el déficit habitacional de la ciudad de San Salvador de Jujuy, sino, a través de la ejecución del plan de obras públicas, también su imagen edilicia. De hecho, aquella clase dirigente fue la primera en concretar obras tendientes a paliar las carencias materiales que afectaban a buena parte de la población jujeña. No obstante, de acuerdo a lo manifestado por las mismas autoridades, las numerosas solicitudes por una vivienda, las estadísticas y los periódicos de la época, las unidades levantadas no fueron suficientes para afrontar la demanda existente en la ciudad. En consecuencia, la difícil situación habitacional aún continuaba vigente para muchos jujeños, durante toda aquella primera experiencia justicialista.

De todos modos, la persistencia de esta problemática no impidió que el impacto de aquellas iniciativas sumadas al resto de las políticas sociales -obras públicas, reformas laborales, pleno empleo-, desplegadas por el peronismo en este espacio, vinculara de forma cada vez más sólida en el imaginario popular local, al nuevo movimiento político con la etapa de reivindicaciones sociales tantas veces negadas en años anteriores y que ahora para muchos jujeños era posible alcanzar.

⁶⁶ Como si en barrios como “Los Perales”, “17 de Octubre” o los departamentos construidos en Avellaneda o “Ciudad Evita” en la Matanza, provincia de Buenos Aires. ABOY, Rosa: Op. Cit; MATEO, Graciela: Op. Cit.; GAGGERO, Horacio y GARRO, Alicia: *op. cit.*

⁶⁷ TORRE y PASTORIZA, *op. cit.*, pp. 287-288.